



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: Opinión pública y comunicación política internacional

Título: Grado en Relaciones Internacionales

Materia: Obligatoria

Créditos: 6 ECTS

Código: 25 GREL

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente.....	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
2. Contenidos/temario.....	6
3. Metodología.....	6
4. Actividades formativas.....	7
5. Evaluación.....	8
5.1. Sistema de evaluación.....	8
5.2. Sistema de calificación.....	9
6. Bibliografía.....	9
6.1. Bibliografía de referencia.....	9

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Lengua y Comunicación
ASIGNATURA	Opinión pública y comunicación política internacional 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dra. Andrea Luquin Calvo Doctora por la Universidad de Valencia andrea.luquin@campusviu.es
-----------------	--

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura pretende ofrecer los elementos básicos para comprender los principios teóricos de la comunicación política, así como de los procesos de formación de la opinión pública y las relaciones de poder que influyen en dichos procesos de comunicación. De esta forma, la asignatura se detiene también en el análisis de los planteamientos básicos de la propaganda, la comunicación institucional, la diplomacia pública, el márketing político, la cobertura de la información internacional y los nuevos modelos de comunicación política surgidos gracias a las redes sociales y el flujo de información generado gracias a las tecnologías digitales.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG3 - Analizar de forma adecuada los diferentes tipos de información obtenida de las diversas fuentes empleadas y consultadas en el campo propio de las Relaciones Internacionales.

CG4 - Sintetizar la información de origen distinto que localiza o se le plantea en torno a cuestiones concretas relacionadas con los diferentes planos de las Relaciones Internacionales.

CG6 - Comprender, discernir, valorar, y evaluar los distintos aspectos que afectan al análisis de los temas de las Relaciones Internacionales.

CG8 - Comprender y aplicar conceptos específicos en el ámbito de las Relaciones Internacionales en una lengua extranjera moderna (inglés nivel B1 (MCER).

CG9 - Desarrollar la destreza para proporcionar soluciones y/o plantear respuestas de forma colaborativa ante determinados conflictos o problemas que se plantean desde alguna de las dimensiones de las Relaciones Internacionales.

CG10 - Valorar el trasfondo jurídico de las problemáticas que se pueden plantear en el plano internacional.

CG11 - Aprender de forma autónoma, utilizando los conocimientos de la disciplina de las Relaciones Internacionales de manera flexible, siendo capaz de presentar y transformar la información aprendida en función de las necesidades, las circunstancias y los objetivos perseguidos.

CG13 - Desarrollar capacidades de adaptación e innovación ante los retos y cambios permanentes que se producen en los entornos de aprendizaje vinculados al estudio de las Relaciones Internacionales.

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE14 - Comprender las bases teóricas de la comunicación política internacional y la importancia de los medios de comunicación en la conformación de la opinión pública.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA.1.- Conocer la dimensión comunicativa en la sociedad internacional.

RA. 2. Entender los procesos de formación de la opinión pública e identificar los elementos que intervienen

RA. 3. Conocer los actores, las interacciones y las relaciones de poder que se producen en la construcción de los flujos de información internacional.

RA. 4. Comprender las formas de comunicación de las instituciones políticas.

RA. 5. Conocer el desarrollo de una campaña electoral y los factores a tener en cuenta en su planificación

RA. 6. Comprender la complejidad de la escena mediática internacional e identificar las principales fuentes de información.

RA.7. Comprender la influencia de las nuevas tecnologías en la transformación del ámbito de la comunicación política.

RA. 8. Desarrollar las habilidades de expresión oral y escrita.

2. Contenidos/temario

Tema 1 LA OPINIÓN PÚBLICA.

1. Concepto y principales teorías de la opinión pública.
 - 1.1.1. Opinión pública en la tradición democrática liberal.
- 1.2. Configuración del espacio público: ¿Cómo se forma la opinión pública?
- 1.3. Herramientas para el estudio de la opinión pública.

Tema 2. PRINCIPIOS DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA

- 2.1. Concepto de comunicación política
- 2.2. Concepto de propaganda. Efectos políticos de la propaganda en la opinión pública.
 - 2.2.1. Evolución histórica sobre la percepción de los efectos de los medios y de la propaganda.
- 2.3. De los efectos políticos de los medios a la mediatización de la política.
- 2.4. Propaganda y opinión pública.
- 2.5. Comunicación y poder.

Tema 3 LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL. ESTADOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- 3.1. Ámbito nacional: publicidad y comunicación institucional.
- 3.2. Ámbito internacional: propaganda versus diplomacia pública

Tema 4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CAMPAÑAS ELECTORALES Y MÁRQUETIN POLÍTICO.

- 4.1. Márquetin político y las campañas electorales
 - 4.1.1. El sistema de medios híbrido
 - 4.1.2. El sistema político híbrido

Tema 5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y (DES)INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- 5.1. Medios de comunicación y cobertura de la información internacional.
 - 5.1.1. Medios de comunicación y política exterior.
- 5.2. Noticias falsas, política exterior y comunicación internacional.
- 5.3. Mentira, posverdad y política

Tema 6. TECNOLOGÍAS DIGITALES Y NUEVAS FORMAS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA.

- 6.1. Redes sociales y autenticidad política
- 6.2. La personalización de la política
- 6.3. La intimización de la política
- 6.4. Nuevos modelos de comunicación política.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo

necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las

competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	50 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	50 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Aparici, R. (Coord.) y García Marín, D. (Coord.) (2019). *La posverdad: una cartografía de los medios, las redes y la política*. Madrid: Editorial Gedisa

Canel, M. J. (2006). *Comunicación Política: Una guía para su estudio y práctica*. Madrid: Tecnos.

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.

Arendt, H. (1996). "Verdad y política". *Entre el pasado y el futuro*. Barcelona: Península, pp. 239-277

Habermas, J. (2009). *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.